



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS  
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

**C. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL  
ASPIRANTE A PRECANDIDATA A DIPUTADA LOCAL  
EN EL DISTRITO 6 CABECERA EN ZAMORA, MICH.**

Siendo las 17 horas con 20 minutos del día 22 de febrero de 2024 y en relación a su solicitud de registro como Precandidata a Diputada Local por la vía de Mayoría Relativa y en cumplimiento con el capítulo II, numeral 7 de la invitación a participar en el proceso interno de designación de las candidaturas a Diputaciones Locales, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local ordinario 2023-2024. Se le notifica a la C. **LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL** aspirante a precandidata a Diputada Local en el Distrito 6 con cabecera en Zamora, que habiendo recibido los documentos y una vez revisados, se observa en el expediente, que de acuerdo a los documentos presentados hace falta la siguiente documentación:

- 1) Copia certificada del Acta de Nacimiento reciente de Laura Ivonne Pantoja Abascal y Guadalupe Amairane Ruiz Parra.
- 2) Formulario de registro e informe de capacidad económica, con motivo de la operación del Sistema Nacional de Registro de las y los Precandidatos y los y las candidatas (SNR) del Instituto Nacional Electoral de la C. Laura Ivonne Pantoja Abascal.

Lo anterior, con la finalidad de que sea solventada dicha documentación de acuerdo a la convocatoria correspondiente, apercibiéndole que, en caso de no ser solventada dentro del término de 24 horas, contadas a partir de la presente notificación, se le tendrá por improcedente su solicitud de registro.

**ATENTAMENTE**

**LIC. SERGIO OLIBER DÍAZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
PROCESOS ELECTORALES MICHOACÁN**

Sargento Manuel de la Rosa 100,  
chapultepec Sur, Morelia, Mich. C.P. 58260

